Año III. Sábado 18 de Junio de 1881. Núm. 524.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7'35 y 5'15
De Manacor á La Puebla
35 (mixto) 7'35 mañana—5' 15
De La Puebla á Palma
15, 8'20 y 3'40 t.
De La Puebla á Manacor
4'35 8'0 (mixto) mañana —3'40 t

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

El proteccionismo separatista.

Bajo este epígrafe ha publicado nuestro colega «El Dia» un artículo abordando esta delicada materia digno de fijar la atencion, por la historia que hace, por las consideraciones que aduce y por las citas que exhibe.

Siempre el artículo seria digno de estudio; pero en las presentes circunstancias tiene doble valor, por lo cual reproducimos sus párrafos más importantes, que dicen así:

«Mas la reforma—dice—de los aranceles de Aduanas de 1869, con tendencia libre cambista, en lugar de arruinar á la fabricacion catalana, la dió un impulso extraordinario. De 17.000 toneladas anuales de algodon en rama importadas, por término medio, desde 1863 á 1868, se subió á un consumo de 32.500 en el de 1870 á 1876, que en el año pasado ha alcanzado la cifra de 45.500.

El consumo del carbon de piedra ha crecido en igual periodo desde 333.633 toneladas, á 881.860: el hilo de algodon, desde 100.000 kilógramos á 267.000: la lana en rama, desde 284.627 á 1.424.184 kilógramos.

En 1873 tomó cuerpo la guerra civil carlista, principalmente en las montañas de Cataluña; vino en seguida la crisis económica de aquel año, tan general como desastrosa: todas las industrias manufactureras de Europa y América sufrieron una sacudida terrible: las quiebras fueron enormes en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Alemania y en Austria. Agravó esta crisis la guerra de Oriente, y el proteccionismo catalan consiguió, en 1875, que se suspendiera la reforma arancelaria.

Remedio contraproducente que se obstina en sostener, á costa de perjudicar á todas las demás industrias y á todos los demás consumidores de la nacion.

Tantos intereses lastimados por unos pocos fabricantes y operarios catalanes han encontrado una vigorosa defensa en el espíritu liberal del país; y aquellos fabricantes y aquellos operarios, ligados entre sí por el principio comun que informa el proteccionismo y el socialismo, halagados los primeros por la idea de una autonomía provincial que aseguraria su caciquismo, y los otros por la idea federal que se combina con las doctrinas internacionalistas, han llegado á soñar con una Cataluña independiente. Estado minúsculo que no podria existir si mantuviera aduanas en sus puertos y fronteras, y que, en caso, sólo podria vivir con la libertad de comercio más radical y absoluta.

Tal es el *catalanismo proteccionista separatista* de que nos habla *La Correspondencia de Cataluña*. Nuestro colega hace bien en combatir esa triste aberracion de entendimiento extraviados por un falso interés; pero conocida su generacion y las causas que lo sostienen, nos parece preciso apelar á más radicales remedios, resolviendo de vez, y en sentido liberal, la cuestion arancelaria.

Es necesario que en las próximas Córtes esta cuestion sea ámpliamente discutida, y es necesario sobre todo que las demás provincias envien diputados tan ardientes defensores de la libertad comercial como son ardientes los defensores del proteccionismo; pues mal puede un gobierno usar de su influencia en favor de la medida más beneficiosa, si ésta hiere intereses activos y enérgicos, á menos de verse apoyado con la misma actividad y energía por aquellos más numerosos á quienes la reformacion ha de aprovechar.

Desechemos la apatía y la indiferencia en las cuestiones verdaderamente vitales: Cataluña aceptará mejor una solucion impuesta por el resto del país, y se resignará á ser á la fuerza más próspera y más rica; pues indudablemente el movimiento ascendente, interrumpido por la crisis de 1873, se reproduciria ahora con una modificacion arancelaria libre cambista.»

LA OPINION.

UNA CONVERSACION PUBLICADA.

Leemos en nuestro estimado colega *El Liberal* de ayer:

«El salon de conferencias del Congreso estuvo ayer tarde mas animado que de costumbre. El deseo de saber noticias de la frontera llevó allí á muchos hombres políticos que no frecuentan hace algun tiempo dicho centro. Hasta el señor Castelar creyóse obligado á asistir, y vimosle en uno de los ángulos del salon formulando juicios acerca de las conferencias y emitiendo opiniones respecto á cada uno de los hombres políticos que á ellas asisten, delante de un numeroso grupo compuesto de conservadores fusionistas y afiliados á la política posible que personifica el señor Castelar.

Como sus juicios gozan de grande autoridad, era ansiosamente escuchado; y excusado parece decir que para el señor Castelar el resultado de las conferencias será puramente negativo. Y se fundaba, segun nos dicen, en que los hombres de la democracia progresiva, aunque conformes en lo fundamental, están influidos por distintas fuerzas políticas y por corrientes diversas y antagónicas.

Existen, decia, diferencias en la manera de apreciar las cuestiones políticas y las sociales, y aun las económicas y estas diferencias son tales, que en manera alguna podrán desaparecer.

Siempre en dicho partido se hace lo contrario de lo que el señor Martos propone, y lo que este propone nunca llega á lo que el señor Montero Rios desea.

Pero lo que mas repetia el señor Castelar con admiracion y profunda extrañeza, es que el señor Martos quisiese aparecer mas liberal que él y formase el centro izquierdo, cuando siempre perteneció á la derecha de la democracia y fué mucho mas conservador que él.

El señor Castelar se despachó á su gusto, como suele decirse, conviniendo los posibilistas en que no hay salvacion posible para la democracia, sin las ideas y procedimientos del señor Castelar.

Por fortuna el telégrafo se encargará pronto de demostrar al señor Castelar, que es mas fácil ser un gran historiador que profeta.»

El señor Castelar no fué al Congreso con motivo de los asuntos del dia, sino á dejar su correo de paso para el centro de Madrid. Algunos amigos suyos, senadores y diputados de fracciones diversas, como los señores Perez San Millan, conservador, y Ruiz Gomez, fusionista, le detuvieron y le preguntaron su opinion sobre el asunto de ayer y aun de hoy, sobre las conferencias progresistas, el señor Castelar habló con la familiaridad y el abandono propios de sus conversaciones particulares; pero sin decir una sola palabra, que no pudiera publicarse á todas horas y en todas partes, como cumple á sus sentimientos. Así es, que, para evitar interpretaciones, hemos pedido á nuestro amigo el texto de cuanto dijo, y nos lo ha dictado con toda exactitud, cosa facilísima, dada la fidelidad de su memoria.

«No quiero, dijo, cerrar los ojos á las dificultades graves ni desconocer la verdad manifiesta. La democracia está dividida, irremisiblemente dividida, sin que ninguna inteligencia ni fuerza humana, puedan por medio alguno, impedirlo ni remediarlo. En los comienzos de su existencia política, cuando éramos pocos en número los demócratas, y estábamos perseguidos por la resistencia natural que todas las sociedades humanas oponen á todos los progresos, entendiéndonos con mayor facilidad que ahora, nos distinguíamos ya en dos escuelas diversas. Hoy, que la democracia es toda la sociedad, surgen las diferencias necesarias en las innumerables variedades de la vida humana. Sucede con la palabra democracia lo mismo que sucede con la palabra cristianismo. Cristianos todos los pueblos cultos, estos son griegos aquellos latinos, los de aquí anglicanos, los de allá protestantes unitarios, los de acullá calvinistas; y reconociendo todos la moral de Cristo, sepáranse, por la naturaleza misma de las grandes ideas, en varias y aun opuestas iglesias. Como la democracia resulta hoy comprensiva en sus acepciones fundamentales y los demócratas muchos en número, divídense por necesidad en varios é irreconciliables partidos.

Nada mas injusto, y sin embargo, nada mas vulgarizado que atribuir estas diferencias á resentimientos y envidias personales, como suele con frecuencia la irremediable vulgaridad del vulgo. En ninguno de los partidos históricos existen menos agravios y menos rivalidades personales que en la totalidad del partido democrático. Muy envidiados por su notoriedad y por su nombre pero poco envidiosos por su naturaleza, los jefes de la democracia se aprecian mas de lo que á primera vista parece. Los disentimientos atribuidos á envidias por el comun sentir, han brotado generalmente de irremediables imposiciones de las respectivas conciencias é históricas. Hemos estado juntas las fracciones todas de la democracia en la oposicion y en el gobierno; y nos hemos dividido en el gobierno y en la oposicion. Leed, tras de reparacion irremisibles, los escritos ó los discursos pronunciados al calor de la pasion del momento, y vereis que nos atribuimos unos á otros mayor ó menor consecuencia con los principios, mayor ó menor espíritu reaccionario, mayores ó menores tendencias anàrquicas, pero no ciertamente, accion alguna de esas que manchan toda una vida y oscurecen toda una historia. Los sectarios exagerados, los discípulos de último órden, los mas papistas que el Papa y mas realistas que el rey de todas las sectas, suelen escupir calumnias, sin resonancia alguna en la opinion, calumnias de esas que siguen á los nombres ilustres como las sombras á los astros del cielo, mas, allá arriba, entre lo que se llama con cierta ironía los dioses mayores de la democracia, no hay disentimientos personales, no los hay. Nacen, pues, las diferencias democràticas de profundas y arraigadas convicciones.

Como cada idea dogmática se organiza en una iglesia, cada idea científica en una escuela, se organiza tambien cada tendencia social en un partido. Nosotros hoy no discutimos, ni sobre los derechos naturales, ni sobre la soberania nacional. Desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda del partido aceptamos todos esos dogmas, y bajo ellos, tenemos unidad perfecta. ¿Y cómo no aceptarlos, cuando se los impusimos á los grandes doctrinarios en todos sus matices, á Rios Rosas, á Olózaga, á Posada Herrera, que los proclamaron á una en la Constitucion del 69 y los hemos visto reconocidos, si falseados, hasta en la misma Constitucion del 76? La soberania nacional y los derechos individuales no pueden originar litigios. Se han ganado en tres instancias; y ha recaido respecto á ellos, sentencia de la nacion, por firme, inapelable. Lo que nos divide hoy, lo que no puede ménos de dividirnos en partidos diversos y contrarios, es el concepto de los conceptos políticos, el concepto que debe darse á los poderes públicos la organizacion que los poderes públicos deben revestir en una verdadera democracia. Respecto á este capitalísimo punto existen cuatro tendencias completamente irreductibles unas á otras, que no pueden ni entenderse ni sumarse ahora ni nunca, en el seno de la democracia española. Pues bien; las cuatro tendencias se encuentran dentro de la conferencia, y no lograrán no, entenderse allí como no han logrado entenderse fuera.

Hay una parte de la democracia, cuyos títulos no niego y cuya historia no juzgo, compuesta en verdad de hombres eminentísimos, los cuales creen el mejor seguro de los derechos naturales y la mejor práctica de la soberanía nacional, una transaccion sincera con los antiguos poderes históricos, y permanentes, y hereditarios, que representan la eternidad de la nacion y que responden como no puede responder ninguna otra forma de gobierno, segun ellos, á nuestras costumbres y á nuestra historia. Estos son los que llamamos demócratas monárquicos, y en la série de las ideas, bien ó mal de su grado, los más cercanos á la situacion política de ahora. Existen fuera de la conferencia representados por hombres tan ilustres como los señores Móret y Sardoal y existen dentro de la conferencia representados por hombres tan ilustres como los señores Figuerola y Montero Rios. Estos componen y compondrán siempre la extrema derecha de la democracia española.

Hay luego otra tendencia; la de aquellos que, creyendo á la nacion española un todo orgánico, creen que en esta nacion debe haber un solo Estado como en el cuerpo humano hay una sola cabeza, y una voluntad general, como hay en el alma humana voluntad particular, y que los representantes del Estado deben provenir de la eleccion y deben estar sujetos á una responsabilidad efectiva y á una constante amovilidad periódica, teniendo entre sus facultades delegadas por la nacion toda y por el sufragio universal, la de irdando á los organismos inferiores, como la provincia y el municipio, aquellas garantias que los acerquen á la disposicion de sí misma y al gobierno propio sin detrimento alguno de la unidad nacional. A este partido le llamamos partido republicano gubernamental. A este partido, que fuera de la conferencia, está representado por los señores Abarzuza, Gil Berges, Maisonnave, Moreno Rodriguez, Almagro, Soler, y tantos otros, dentro de la conferencia está representado por los señores Martos y Echegaray, que sin hallarse oficialmente con nosotros, como les sucede á los señores Becerra y San Miguel están sustancialmente con nosotros por sus inclinaciones políticas y por sus ideas antiguas. No conozco vulgaridad menos fundada, que la de creer á Martos mas avanzado que yó. Es mucho mas conservador,

Las personas de cierta entidad se alzan à pers nificaciones en la historia. Lo pasa responde en ellos de lo porvenir. Recuérdense las conjunciones y las disyunciones de nuestras dos inteligencias y se verá como el señor Martos ha sido siempre un demócrata más conservador que yó. El año 54 apoyó á los gobiernos progresistas de aquella revolucion, y yo los combati. Cuando en *La Discusiou* sonó la hora de distinguirnos y separarnos del partido progresista, demostrando que nada teniamos de comun con él en principios, Martos se apartó de la redaccion y de Rivero, y yó permaneci en la redaccion y con Rivero. Durante los dos años que precedieron al movimiento del 66, convinimos ámbos en la necesidad de combatir el socialismo para preservarnos de la utopia en el dia de la victoria; y despues del 66, en nuestra larga emigracion, él se decidió honrada y lealmente por la monarquia, y yó continué siendo lo que fui siempre, el mas aferrado á la forma rspublicana entre todos los demócratas españoles. Fué Martos lealmente ministro de una monarquía; yo he sido ministro y presidente de una República. Creyó Martos lo mismo el 24 de Febrero, que el 23 de Abril, que el 2 de Enero en la necesidad de combatir conlas armas las exageraciones republicanas, cuando yo crei que era necesario combatirlas con la legalidad. Entrò Martos, despues del 3 de Enero, en un ministerio compuesto de mayoria constitucional, y yo formé parte siempre de ministerios republicanos. Ni acuso á Martos ni me defiendo á mi. No digo quién acertó ni quién se equivocó. Nadie reconoce como yo en el mundo la alteza de su inteligencia, la honradez de su conducta, la majestad incomparable de su palabra.

Pero lo digo sin ánimo de criticarle, antes en son de elogio, lo tengo por mucho mas conservador que yo mismo dentro de la democracia. Y de aqui proviene la falta de inteligencia entre èl y los extremados y radicales de su partido. Esa palabra seductora que á todos nos encanta siempre y muchas veces nos convence y hasta nos persuade, no hace mella alguna en los que se llaman suyos. Martos, cuando quiera conseguir algo del partido progresista, debe hacer lo que, segun cuenta la crónica de Paris, hacian las hijas de Proudhon con su padre, pedirle todo lo contrario de lo que desee. Por consecuencia, si su cuerpo está hoy incinerado en la democracia progresista, su alma está viva y entera en la democracia gubernamental. De aqui mi tésis: los gubernamentales se hallan tambien dentro y fuera de la conferencia.

Entre la democracia gubernamental y la democracia radicalisma extiéndese una série de ideas, que; participando de sus dos extremos, tiene por necesidad vaguedades indefinibles. Las ideas medias se parecen á los matices y medios colores. Hay en ellas muchas gradaciones, muchas tintas, muchos reflejos, como en los albores del Oriente y en los arreboles del ocaso. Las mas propios para esta vaguedad politica debian ser aquellos que, estudiando los problemas científicos á la continua, viven por necesidad en plena disputa y controversia hasta consigo mismos, y concluyen por ver el prò y el contra de todas las cosas. Mas dominadas sus inteligencias por la lògica hegeliana de lo que ellas mismas se figuran ¡ah! contradicen el principio escolástico aquel de que una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo. Toda secta tiene algo de deficiente y estrecha; y todo sectario tiene algo de contradictorio é inconciliable alla en su propio pensamiento. Nada mas fácil que llevar estas contradicciones internas á la realidad viviente de la politica. Y en política se necesita creer pocas cosas, pero creerlas de veras; amar y aborrecer poco, pero la incertidumbre, sin embargo, era la caracteristica de estos demócratas. Cuando en el año 68, la mitad de la democracia se decidió por la monarquia y la otra mitad por la República, ellos, para no decidirse ni por una ni por otra, inventaron la entelegnia social conocida con el revesadisimo nombre de autarquia. Bien es verdad que antes, cuando la mitad de la democracia se decidió por el socialismo y la otra mitad por el individualismo, ellos se quedaron, fieles á su naturaleza, en término medio, poblado de sombras.

Dentro de la República no llegaron jamás, en la izquierda, hasta Pi Margall; y en la derecha, confundidos algunas veces con nosotros ¡ah! nos abandonaron y se fueron á la izquierda, cuando más necesitábamos de su auxilio y cuando menos podian reemplazar á quienes los sostuvimos, durante su ministerio, con todas nuestras fuerzas. Dióse, pues, el fenómeno de que abrazaran resueltamente la República gubernamental, sosteniendo guerra con los cantones para luego retrogradar por no se que lecciones dadas en sus respectivas cátedras acerca del derecho á la pena y de la pena de muerte. El manifiesto de primero de Abril ha nacido de todas estas componendas escolásticas y de toda esta alquimia universitaria.

Naturalmante pensando con ese criterio y escrito por esa secta, debe decir que la Constitucion del 69 para unos es punto de llegada y para otros punto de partida; debe prometer la disciplina del ejército entre vaguedades que acusan reminiscencias antiguas sobre la pena de muerte, y debe soltar cuando llega en el órden de las ideas á la autonomia municipal y provincial, frases de las cuales puede colegirse que son estas autonomías restringibles é irrestringibles al mismo tiempo. Fraccion así, para conservar hasta el fin la inevitable fatalidad de su carácter, ha de pensar en una República, unitaria por su fondo y federal por su nombre. Todo el mundo sabe quien representa este sentido dentro y quien lo representa fuera de la conferencia.

Parece á primera vista que no hay alli en Biarritz, ningun representante de la República federal personificada hoy en el Sr. Pi y Margall. Dificil esta representacion por las últimas trasformaciones del partido, que anuncié como inevitables en la madrugada del 3 de Enero, sin lograr que me prestaran aquellos diputados de la izquierda su asentimiento y que se dieran á sí mismos noticia de todo aquello que pasaba ya en lo interior de su conciencia. Yo les dije entonces, entre las imprecaciones de todos, que para salvar la libertad, la democracia y la República, presisaba sacrificar en aras de estos tres principios esenciales el secundario y subordinado de la federacion. Pocas veces, en ninguna Cámara del mundo, se han oido apóstrofes como los apóstrofes que resonaban, cual una tempestad, en aquel supremo instante. «El mas federal entre vosotros, les decia yo aun dentro de la República, tendria que aplazar las cuestiones federativas lo menos por diez años.» Y como, á una, me pregutaran por la Constitucion federal, que yo mismo habia escrito de mi puño y letra, les respondi concisamente: «La quemásteis en Cartagena.»

¡Ah! Todos los federales antiguos reniegan del pacto, que es tanto como renegar de la federacion en su esencia, y maldicen del Sr. Pi y Margall, que es tanto como maldecir de la personificacion mas alta, mas meritoria, mas indiscutible que tiene la República federal en nuestra pátria.

Por esta rebelion de los antiguos federales contra su jefe, no tan triste en verdad como la rebelion de Julio del año 73, por este abandono de los antiguos principios, á los cuales se presta el culto de un nominalismo vano, cohonestando el cambio de ideas con la conservacion de su fórmula externa, verdaderamente no hay federales ortodoxos en la conferencia de Biarritz. Pero ¿quién puede negar este titulo al jóven ex-ministro, que desde Valladolid ha ido á conferenciar, y que se apartó de nosotros por su exaltado federalismo? ¿Quién puede negar que, dentro del manifiesto de Abril, hay nombres de aquellos lanzados contra el Sr. Pi y Margall y su gobierno desde las alturas de un canton, que se negaban en su federalismo á reconocer hasta la supremacia y la autoridad de los representantes de la provincia? Estos federales, llevados al manifiesto de Abril por la esperanza engañosa y una accion inmediata, volverán bien pronto á la República con pacto que sustentaron en sus mocedades y que vieron cruzar como un relámpago entre los horrores de la guerra civil y de la anarquia el año 73. Por consecuenica, hasta el pacto se encuentra dentro y fuera del Congreso de Biarritz.

Ahora bien; ¿qué asomo de esperanza para la union é inteligencia puede haber cuando batallan dentro de aquel Congreso los mismos elementos que batallan fuera? La amistad, la cortesía, el encuentro de amigos queridos, la repugnancia invencible á decirse sendas cosas desagradables, el temor al vulgo del partido que cree tan fácil unir á los que tienen ideas como á los que no las tienen, el odio de todos á que se llamen á las disidencias honradas disentimientos personales, quizás los una en algun remiendo del manifiesto anterior, el cual, á su vez remiende otro manifiesto antiguo, mucho mas federal y socialista. Pero si la union no se ha realizado en público, al aire libre, á la luz del dia: donde se verifican las grandes operaciones de la química social, menos se realizará en una breve y angustiosa conferencia particular. Montero Rios continuará disgustado con los embajadores de Paris; los zorrillistas le harán tanto caso á Martos como á mi; los martistas continuarán quejándose con razon de que no tengan la palabra y el genio de la elocuencia entre los suyos los respetos que alcanzan en todas las fracciones; los partidarios del retraimiento embarazarán toda eleccion y suspenderán todo trabajo electoral; continuarán tan reñidos como antes *El Imparcial y El Liberal*; los pactistas pondrán como digan dueñas, á los no pactistas; y autónomos, federales, demócratas de nuevo viejo cuño, cimbrio, krausistas, socialistas, internacionales, comuneros, nihilistas, se juntarán en el ódio al posibilismo y continuarán calumniándonos en prosa y verso, sin que nosotros nos apartemos ni un ápice de nuestro programa político, ni de nuestro proceder legal y anti-revolucionario, dejando á todos cuantos predican la union, la tarea, soberbiante cumplida, de impedirla.

Y ¿como formar un partido con gentes á quienes separan abismos insalvables, hasta en lo mas llano y mas sencillo, hasta en el proceder y en la conducta? No conozco retraimiento mas absoluto que la emigracion voluntaria. Quien renuncia á lo mas amable, que es la pátria, por creerlo propio de su integridad, condena, sino con sus palabras, con algo mas eficaz, con sus actos, como sárviles complacencias, todos los trabajos electorales. O los diputados del Congreso de Biarritz vuelven con su jefe ó sin su jefe. Si vuelven con su jefe, traen una grande sancion á la política electoral; si vuelven sin su jefe, traen el retraimiento en su saco de viaje, como aquel romano que llevaba la guerra ó la paz á Cartajo en su túnica de senador. No se puede ser á un mismo tiempo demócrata-monárquico demócrata gubernamental, demócrata autónomo, demócrata pactista, retraido elector, revolucionario, diputado y expatriadisimo, aunque se empeñen todos los filósofos de este y del otro mundo.

A los firmantes del manifiesto de Abril no les queda mas remedio que irse por la direccion de sus antecedentes: unos con la monarquia democrática; otros, con la República gubernamental, y otros, con la República federativa. Para verdades el tiempo, y para justicias Dios.»

Estas, poco mas ó menos, fueron las palabras dichas por el señor Castelar ayer en el salon de conferencias del Congreso.

(De *El Globo.*)

Con frases mas elocuentes de las que podriamos emplear nosotros nos indicó ayer *El Diario* el caracter ilegal de la plaza de Inspector de contribuciones que el Ayuntamiento y á su cabeza el inclito Alcalde a quien no bastandole el testamento que nos deja, firma cada dia un nuevo codicilo, piensa crear: plaza que haria casi innecesarias las de interventor, recaudador y depositario que hoy existen: plaza que ha de evitar los fraudes que se vienen cometiendo, y que nuestro buen cólega extraña no hayan sido reparados por el Alcalde hasta los últimos momentos de su vida oficial.

Riñóse ayer batalla sobre eso en el consistorio, apoyando nuestros amigos y correligionarios D. Pascual Ribot y Don Juan Bauzá el que quedára aplazada la proposicion de creacion de aquella: y como el Sr. Bisañez estuviera por la contraria y el Sr. Alcalde Perelló con un celo bastante interpretable y con el ardor de que suele poseerse abogára porque inmediatamente se resolviera la cuestion en favor de los que opinan por la conveniencia del nuevo destino, el Sr. Ribot, que no se muerde la lengua, le devolvió los argumentos que con motivo de la abolicion de la intervencion de consumos le dirigiera dias antes diciendole que ya estaba aprobado el articulo del presupuesto en que se habian consignado sus sueldos:—«por esta razon misma, dijo nuestro amigo, estando aprobados los presupuestos y no existiendo consignacion para la radical reforma que sostiene el Alcalde, no puede crearse esa plaza: ademas que lo decoroso y digno es dejar integra la cuestion al Ayuntamiento que el 1.° de Julio ha de tomar posesion de sus cargos.»

Prevaleció por fortuna el buen sentido y la proposicion del Sr. Ribot para que quedára el dictamen sobre la mesa, fué aprobada por 10 votos contra 9.

Los ocho que hicieron coro al Alcalde fueron los Sres. Bisañez, Felany, Ferrer, Jaume (Juan), Camps, Argelés Bauza (Francisco) y Borrás.

Felicitamos á nuestro queridisimo correligionario Sr. Ribot y damos la enhorabuena al Alcalde, pues la merece siempre que es derrotado.

Impresiones de una sesion.

El Ayuntamiento aprobò ayer la monstruosa contrata del alumbrado de petróleo. Es sin duda la carga que ha querido legar al que ha de sucederle para dificultar su gestion.

D. José Estade, se declarò ser el autor de aquel documento: el que dota al país de un alumbrado que ha de costar *once mil duros* cuando se llenó el mismo servicio, aunque con ligeras diferencias de condiciones, por él precio de *mil seiscientos:* D. José Estade fué defensor acérrimo del petróleo. No podía esperarse ménos.

El Sr. Perelló el alcalde de triste memoria, que no fué al municipio con mas idea ni mas fin que trabajar en favor del ensanche, no permitiò á nuestro correligionario el Sr. Ribot que hablára acerca de aquel proyecto tan escandaloso. Estuvo en carácter y no falta mas que celebrar el asunto con una comilona.

El Sr. Ribot, nuestro amigo, se dejó imponer por la campanilla presidencial. Lo lamentamos.

Volveremos á ocuparnos del asunto.

La Epoca cree que el partido que antes de la fusion dirigia solo el señor Sagasta, debe llamarse progresista y no constitucional.

La razon que para ello da el diario conservador es que al estar resuelto á adoptar una medida como la disolucion de Cortes sin haber legalizado la situacion econòmica, no puede continuar llamándose constitucional un partido que abiertamente falta á la Constitucion.

La Epoca olvida que asi como hay individuos que llamándose Franciscos, por ejemplo, no son Franciscos de Asis, sino Franciscos de Paula, el partido que dirige el señor Sagasta tomó el nombre de «constitucional» no con relacion á la Constitucion de 1876, sino á la de 1869.

Por eso hasta que no conmemore á ésta, no celebrara sus dias.

Una buena doctrina del periódico ministerial la *Correspondencia Ilustrada.*

Existiendo el progreso como principio sustancial, y habiendo de realizarse de algun modo, no es posible desconocer que las instituciones politicas están sujetas á la misma ley y deben sufrir necesariamente una serie de trasformaciones, continuacion de la incesante evolucion de la historia. Lo que falta averiguar—y de esto tratamos de que nos hable la *Epoca*—es qué modo ha de ser ese de las evoluciones politicas y qué norma ha de presidirlas.

Para nosotros, y salvando la respetable opinion del colega, la norma es la voluntad nacional, y el modo no es otro que el de la propaganda racional y ordenada de lo que cada cual considere como peldaño superior inmediato en la escala del progreso, á fin de que si el mayor número llega á participar de la misma opinion, elevando á conciencia los principios en que se funde, la colectividad realice con seguro paso su ascenso al nuevo peldaño para empezar en él la misma evolucion á traves de los siglos.

Del mismo diario.

Preguntan por centésima vez los periódicos conservadores.

«¿Por qué se empeñan los ministeriales en protejer á los democratas?»

Porque... nos dá la gana.

Ya molesta tan insipida repeticion.

Si por acaso fuesen elegidos diputados los Sres. Nocedal y marques de Pidal, tendrán que oir y será edificante el espectáculo que den en el Congreso, si á él llevan los resentimientos y rencillas de sacristía que les devoran.

Todo hace creer que así sucederia, á juzgar por lo que dicen en sus columnas *La Fé* y *El Fénix*, representantes de la union católica, y *El Siglo Futuro*, del carlismo batallador.

Unos y otros concluirán por tirarse boinas y solideos en donde quiera que se encuentren.

Son unos parciales que no conocen lo que predican, ó si lo conocen se burlan de sus predicaciones.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2238 correspondiente al juèves 16 del actual.

El Gobierno civil reproduce una Real órden referente á la exposicion de Geografía que ha de celebrarse en Venecia durante el próximo mes de Setiembre y el extracto del Reglamento de la exposicion.

La Comision provincial hace saber que las limosnas depositadas en el cepillo de la Sangre desde el 1.° al 31 de Mayo último han ascendido á la suma de 494 pesetas 68 céntimos.

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de pan y menestra para los presos pobres de la cárcel y depósito municipal de detenidos.

Los Ayuntamientos de Bañalbufar, Valldemosa y S. Juan anuncian que se hallan expuestos en sus respectivas secretarías á efectos de reclamacion los cupos repartidos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

La Audiencia de este distrito publica una sentencia confirmando otra del ordinario recaida en tercería de dominio instada por D.ª Dolores de la Cuesta Navarro y D. José Ferrer y de la Cuesta por la que se declara no haber lugar á la tercería que se intentaba.

El Juzgado de la Catedral emplaza á Eulália Felip y Rafel para que se presente á prestar una declaracion en causa que se sigue sobre falsificacion de billetes de crédito.

El Juzgado de la Lonja vende en pública subasta una casa y corral situada en la calle de Mallorca de la villa de Pollensa.

Un fiscal militar de marina emplaza al patron y tripulantes de un laud aprehendido con tabaco de contrabando en el sitio denominado *Punta negre* en la noche del 10 de Enero último.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de la plaza de Mahon hace saber que el 6 del pròximo Julio se celebrará subasta para contratar el suministro de paja larga que necesite aquella Factoría durante un año.

El suplemento al nùmero 2238 publica lo siguiente:

La relacion de los Jueces municipales nombrados por la Audiencia para los pueblos de este distrito para el próximo bienio 1881-82

El Juzgado de Manacor pone á la venta en subasta pública la mitad de una casa sita en la villa de Felanitx, y una sentencia del propio Juzgado resolviéndose el espediente interdicto de adquirir á favor de Catalina Juan y Amengual.

Ayer tarde en el muelle un conductor de un carruaje tuvo la desgracia de ser atropellado por el mismo cayendo debajo de una rueda, la cual le pasó por encima del pecho.

A pesar de que el vehículo venía muy cargado el daño recibido por aquel no es de consideracion, reduciéndose á algunas contusiones sin gravedad.

El herido fué conducido al hospital en donde continuaba anoche en bastante buen estado, habiéndosele prodigado en seguida los cuidados que su situacion reclamaba.

Podemos asegurar á los aficionados á las corridas de toros, que la empresa de las que se han de dar en la época de las Ferias, tiene ya comprometidos seis toros de la ganadería de Mazpule y se espera hoy la contestacion para otros seis de Nuñez de Prado.

Si se logran estos últimos no tendremos inconveniente en afirmar que veremos lidiar toros de primera, pues áun cuando no los hayamos visto en esta plaza todavía, son los que hoy por sus condiciones de pujanza y bravura se llevan la palma en todos los circos españoles. De los de Mazpule no hablamos, pues los tenemos aquí de sobra conocidos.

Creemos, pues, que por lo que respecta al ganado los aficionados están de enhorabuena.

Nos escriben de Inca dándonos cuenta de un deplorable suceso ocurrido anteayer al tiempo de salir del convento de Sto. Domingo la procesion del *Corpus* que con arreglo á ritual celebró la parroquia del citado pueblo.

Parece ser que uno de los eclesiásticos que hacía las veces de sochantre se incomodó porque alguno de los acompañantes desentonaba en el canto y movido acaso por un exceso de celo prorumpiò en fuertes voces de reprensión contra él, empleando palabras inconvenientes y rompíendo el bordon que llevaba, no sabemos si contra el suelo ó contra qué.

El escándalo que se apoderò de los circunstantes, que estaban postrados de rodillas ante el Smo. Sacramento, fuè grande y unánime, dándose el caso de merecer la reprobacion general.

Lamentamos de todas véras que esta clase de sucesos tengan lugar y mucho más en uno de los actos más solemnes y grandiosos del catolicismo, pues no sólo redundan en desdoro de él, sino en desprestigio de la Religion y particularmente del clero, que debiera mirarse mucho en cometer irreverencias que es más fácil sean imitadas por el pueblo que no los actos de verdadero respeto y sumision.

Ayer tarde á las cinco y media ocurriò en la Rambla una de estas escenas que son de suyo repugnantes y que solivientan la indignacion de cualquier hombre de corazon que las presencie. Un chiqnillo de nueve á diez años que vendia panecillos, hubo de cometer algnna infraccion de los preceptos de las Ordenanzas, por cuyo motivo fué amonestado por el guardia municipal de punto en aquel paseo. Suponemos que el muchacho le contestó de mala manera por cuanto el guardia resolvió llevarlo á Capuchinos.

Hasta aqui bien; pero es el caso que miéntras iba á proceder á este acto se presentó un mozo de la panadería quien enterado del caso quiso intervenir por el muchacho logrando que en vez de este resultase èl mismo el que se decidió fuese llevado al depósito municipal.

Sorprendido el jóven protestó contra aquella arbitrariedad diciendo que èl ninguna falta habia cometido: mas nada le valió y los medios de que se echó mano para cousumar el atropello fueron tales y tan odiosos que llenaron de indignacion á cuantas personas lo presenciaron hasta el extremo de que los circunstantes, que eran muchos, no pudieron permanecer impasibles.

La llegada de otro guardia complicò la cuestion y aquel jòven, conocido y de responsabilidad fué trincado con un cordel, como si hubiese sido un ladron ó un bandido, á la vista de doscientas personas, maltratado, golpeado y materialmente atropellado.

La intervencion de algunos caballeros obligó á los guardias á soltar su presa y el mozo al verse libre corrió á refugiarse en el cuerpo de guardia del cuartel del Cármen.

La unanime reprobacion de este acto de barbarie debe llamar la atencion de la Alcaldía. Si los modales de sus agentes han de poner al público con tanta frecuencia en el caso de intervenir ò interponerse entre ellos y sus actos, nosotros que miramos tanto para el decoro y seguridad del pueblo, como por el principio de autoridad, no respondemos de los conflictos y colisiones á que su desatentada y censurable conducta pueda dar lugar.

No es ya la primera vez que hemos presenciado como uno de los dos guardias daba un trato brutal á algun infractor de las Ordenanzas, puesto que en otra ocasion tuvimos el disgusto de quejarnos reservadamente á quien podria hacer entrar á dicho individuo por el buen camino, de resultas de haberle visto tirar repetidas veces al suelo á una mujer ebria en la propia Rambla. Pero por lo visto poco fruto se ha sacado de nuestro aviso, toda vez que en idéntico sitio el mismo agente comete otro acto de la misma índole pero con circunstancias agravantes.

Protestamos hoy y protestaremos siempre contra esta clase de hechos que pueden dar lugar a serios disgustos y si ayer tarde los municipales susodichos que llevan los números 7, y 28 respectivamente solo lo dieron al público y no lo tuviero ellos fué por haber sido personas bien educadas las que intervinieron en el asunto.

Hemos leido en varios de nuestros colegas que el Sr. Lopez Roberts, ex-director General de Correos se presentará como candidato ministerial en esta isla á luchar en las próximas elecciones.

Ya vamos perdiendo la cuenta de los candidatos que se ha dicho van á aspirar á la representacion por estas islas.

Por de pronto este nuevo que nos sale hoy, pertenece al género de los bordes ó incluseros, como varios otros que se descuelgan, entre los cuales se cuenta el caballero H.

Porque esto de decir cuneros, es ya una palabra gastada, poco gráfica, vamos al decir.

El vapor «Maria» que llegó el miércoles de Argel trajo á bordo 1237 carneros, los cuales han sido retenidos en incomunicacion en los fosos de la puerta de Sta. Catalina para prevenir el contagio con los otros ganados, prevencion qne tenemos por acertada.

Tambien el vapor *Menorca* que fondeó anteayer procedente de Mahon fué portador de diez y siete pasajeros 24 bueyes y 70 carneros.

Si la carestía de la carne se mantiene por falta de ganado, será porque cada buey pesará tanto como un raton y cada carnero tanto como una filoxera.

Aprovechando la concurencia de señoras y pollas que fueron el dia de *Corpus* á ver la procesion desde el *Círculo Mallorquin*, algunos señores socios propusieron que se celebrase una velada de baile, pensamiento, que fuè aceptado y puesto en práctica con lamejor voluntad, durando la reunion hasta las once de la noche.

A esto sa llama saber aprovechar el tiempo y la ocasion.

Se nos ha enterado de que el lúnes próximo despues que la procesion de San Miguel se haya retirado se repetirá en la sociedad «Circulo Mallorquin» la velada de baile de confianza que tan amena estuvo el juéves pasado. Nos alegramos de todas veras de que esta pleyade de jóvenes que existen en dicha sociedad dén señales de vida, tanto mas cuanto carecemos por completo de diversiones de esta índole.

CORREO.

CORRESPONDECIA PARTICULAR
DE «LA OPINION.»

Madrid 14 Junio 1881.

Es objeto de animados comentarios la decision del consejo de ministros de ayer con motivo de la denuncia y recogida de varios periódicos politicos de la Habana. El gobierno que considera perfectamente legal, la defensa de la autonomia politica y administrativa de nuestras provincias ultramarinas en tanto no ataquen la integridad de la patria desaprueba la conducta del fiscal de Imprenta de la Habana respecto á las denuncias y recogidas del Tiempo y demas periódicos.

Varios periòdicos de esta capital vienen ocupandose hace dias de la celebracion de un supuesto contrato entre el marqués de Campo y el marqués de Rays, para regularizar el servicio entre España y la colonia Port Breton por medio de la mala oficial Española. Escusado es decir que conocido por el gobierno el objeto del referido servicio no autorizara el referido contrato sin tenerlo antes a un detenido examen, modificando las condiciones del mismo en aquello que estíme convenientes sin lastimar derechos ni intereses de sus administrados.

El Corresponsal.

Madrid 15.

El Bey de Túnez ha reiterado que cumplirá las obligaciones que impone el tratado.

Hoy ha comenzado el embarque de las tropas que regresan á Francia. Varios cuerpos irán á Argelia.

Ha habido un terremoto en Armenia, ocasionando numerosas victimas.

Madrid 15.

Ha terminado la suscricion á las acciones del Banco agricola, con tal éxito, que los resultados de la misma han superado à los cálculos que se habian hecho.

Varios periódicos aconsejan al gobierno que colonice la Irla Culebra con licenciados de Cuba.

Queda ultimado la lista de senadores con los nombramientes de los señores Topete, Serrano, Bedoya, marqués de Oviedo, conde de Sanaté, Abascal, Montero Robledo y Moreno Benitez. Estos nombramientos se harán d spues de las elecciones.

Se ha desmentido la dimision del director general de Obras públicas señor Page.

Madrid 16.

Los centros oficiales están desiertos á causa de la festividad del dia.

El Colegio de Agentes de Bolsa ha acordado la suspension del Bolsin los domingos.

Ha marchado hoy el general Lapostilla.

Se dá poca importancia á la agitacion carlista.

Se ha nombrado una comision encargada de formular un reglamento para colonizar la isla Culebra, bajo la base de distribuir terrenos entre los soldados que pasen á la reserva y los voluntarios cumplidos.

Madrid 16.

Ha sido autorizada la embajada de España en Constantinopla para ofrecer albergue y proteccion en España á la poblacion judia de Rusia y Alemania, garantizándoles respetar su culto y protejer sus industrias.

D. JOSÉ CASAS Y MIR,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, madre política, hijo político, hermana y demás parientes, suplican á V. se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al rosario y funeral que para el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquial iglesia de Santa Eulia, el lúnes 20 del corriente á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 12'15 m.

Recibido á las 1'16 t.

El premio mayor de la lotería ha correspondido al número 2.761 despachado en Barcelona: el segundo al 6 253 en Granada: el tercero al 17.456 en Madrid y el cuarto al 17.073 en Huelva.

Madrid 16 á las 5 t.

Gestiónase el convenio de límites de Gibraltar.

El Consejo ha ultimado la combinacion de Gobernadores.

Del buzon de correos de Madrid se ha extraido un petardo de dinamita al que se ha apagado la mecha.

Interior, 24'55.

Exterior, 26'10.

Bonos, 102'05.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %	24	60
Barcelona.	24	65
Palma.	24	65
Paris.	23	25
Coloniales.	93	62
Nortes	133	75
Banco de España . .	380	00
Empréstito de Cuba.	100	00
Francias.	00	00
Orenses.	80	50
Ebros.	13	75
Noroestes.	8	25
Almansas.	00	00
Banco de Castilla . .	00	00
Alicantes.	119	50
Subvenciones. . . .	48	00

CULTOS SAGRADOS.

Dia 19.

Santa Juliana, de Falconeri.

La festividad de Corpús se celebra en San Jaime, esposicion á las nueve, y en seguida horas menores solemnes y misa mayor con música y sermon, por la tarde los actos de coro, el dia 19 dedicado á San José, trisagio con música y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

Dia 20.

Santa Florentina, virgen.

La Festividad del Corpús se celebra en San Miguel, esposicion á las nueve y media, y en seguida las horas menores y misa mayor solemne con música y sermon, por la tarde los actos de coro, procesion por algunas calles de la parroquia, Te-Deum, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

COMPAÑIA DE ALMACENES

Generales de depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 7.° dividendo pasivo, de 5 p§ del valor nominal de las Acciones que se hará efectivo en la Caja de las Oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 4 al 14 de Julio próximo.

Palma 17 de Junio de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

A tenor del artículo 15 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas á Junta General para el dia 26 de los corrientes á las once de su mañana en los entresuelos del Sr. Presidente al objeto de resolver sobre los terrenos de la Estacion de Alaró, construccion de la misma, Estacion de Consell, adquisicion de material móvil, medios de cubrir estas atenciones y demás estremos que crean convenientes.

Se advierte á los señores accionistas que á tenor del artículo 17 deberán depositar los títulos en la Caja Social lo que podrán efectuarlo en los dias 23, 24 y 25, en los entresuelos del Sr. Presidente, Sindicato 124, desde las once á una de la mañana.

Palma 16 Junio de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS

Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Idem del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 17 de Junio de 1881. (1)

Premios de 1000 reales.

3176.

Premios de 500 reales.

8476.

Premios de 200 reales.

3634.

Premios de 100 reales.

1080 2250 3175 3177 3196 4026
7969.

Premios de 80 reales.

257	726	1068	1091	1190	1707
1716	2104	2142	2191	2195	2198
2200	2246	2902	2926	2935	2942
2951	2981	2982	2989	2993	3005
3019	3057	3063	3083	3183	3198
3325	3386	3611	3641	3679	3688
3693	3696	4003	4029	4069	4238
4240	4262	4441	5368	5370	5388
5638	5903	5929	5936	5971	5981
5996	5999	6909	7117	7784	7911
7928	7979	7986	7995	7998	8005
8006	8016	8023	8046	8054	8063
8098	8147	8187	8195	8406	8419
8422	8434	8445	8825	8842	8850
8885	8969	9107	9121	9124	9132
9972	9974	10263	10269	10331	10358
10360	10375	11255	11669	11875.	

Sigue el despacho de billetes en la casita de Madera situada en la calle del Teatro ó sea cuesta de «La Pescaderia» y en la Sucursal calle del Call núm. 10, para el próximo sorteo, cuyo primer premio es de

30.000 reales.

A 10 rs. billete A 1 real el décimo

De los del Niño Jesus á 20 reales el billete y á 2 reales el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberí y Asilo de Sirvientas, de los billetes que han sido despachados en los citados puntos de venta y en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

Hay una mujer viuda que desea encontrar personas decentes para hospedarles en su casa que reune las comodidades apetecibles para el servicio de los que se hospedan. En esta imprenta darán razon.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,

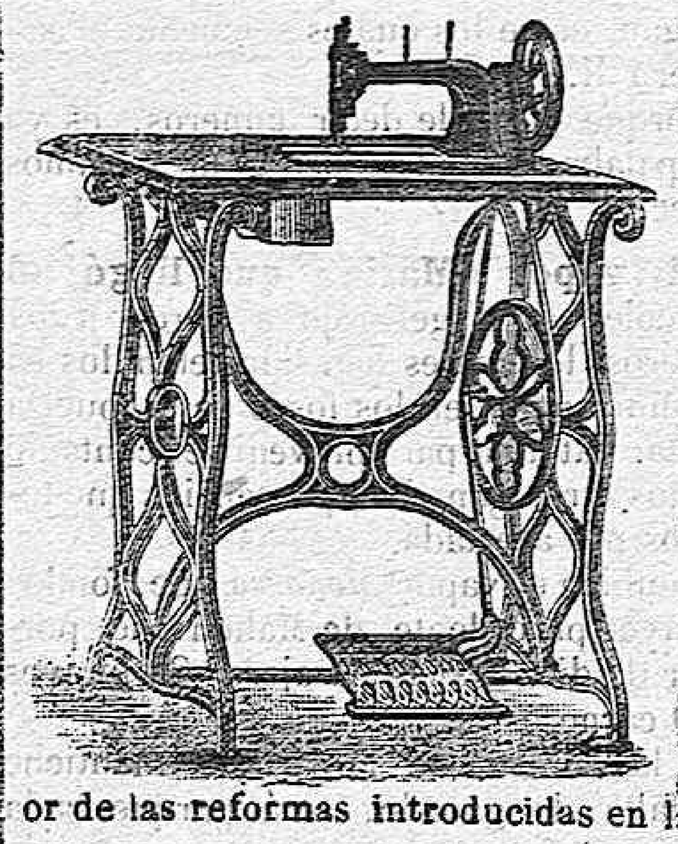

en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita *el engorroso trabajo de hilvanar.*

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejeis perder la ocasion de adquirir una máquina *Wertheim*

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las *Wertheim.*

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.

JABON AMARILLO

DE

PALMA de MALLORCA.

PURO GARANTIDO

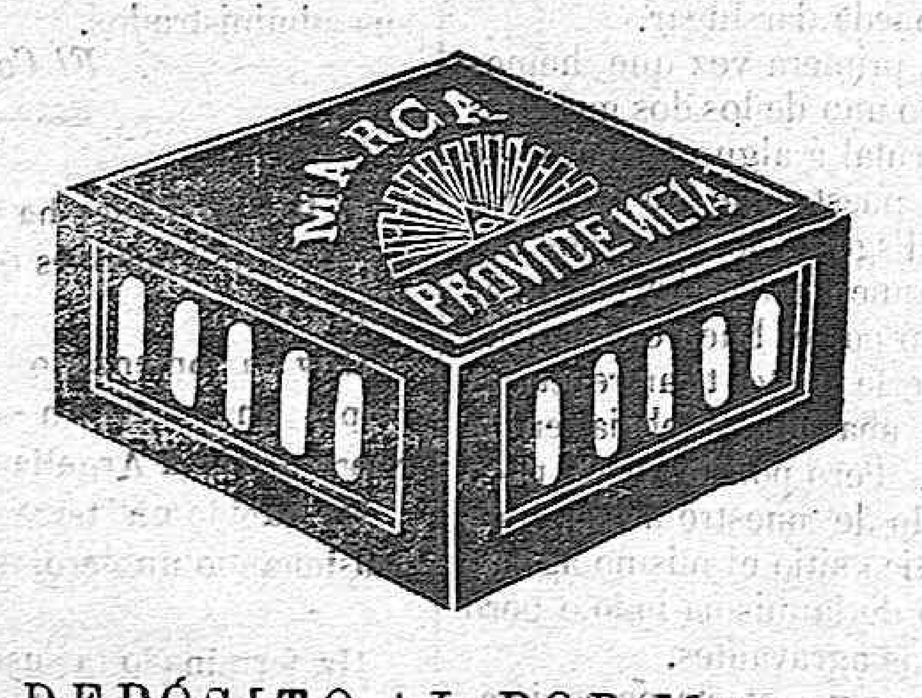

DEPÓSITO AL POR MAYOR

MONJAS 18.

PALMA.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que este algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, Illeta del mercado. 17

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios

Se venden en la imprenta de este periódico á preecios baratísimos.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PREDIO.

Véndese el predio llamado «La Torre de Moranta» sita en el término de Binisalem, propiedad de los herederos de don Antonio Moranta, para tratar con D. Juan Moranta calle de Molineros núm. 34, de 9 á 11 de la mañana.

SEGADORAS

montadas á la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia.

Se construyen á precios muy reducidos en el taller de carpintería de la plaza de Caballería núm. 1, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse
Caballería 1.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continuan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea, pudiendo obtener con PERFECCION cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 55

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que le rijen, se convoca á los Sres. Imponentes al mismo, á la Junta General ordinaria que ha de celebrarse el dia 26 del actual á las 12 de su mañana.

Palma 10 Junio de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Se venden bengalas de colores tres reales una. Sindicato 110.

Alquiler En la calle de la Cofradía núm. 16 hay una casa zaguan, con todas las comodidades necesarias para una familia, tiene entresuelo, agua de fuente y cuadra. Informarán en la tienda del lado de la misma. 10—4

OVALOS

Y

LISTONES DORADOS

PARA

MARCOS

Y

HABITACIONES

J. Vaquer.

Calle de Palacio núm. 13.

15—5

A LOS AFICIONADOS A LA CAZA.

En el almacen de ferretería de José Prats, Quint 13 Palma, se acaba de recibi todos los útiles para los Cazadores, como tambien los cartuchos Belgas que tanto han gustado el año pasado, y los Ingleses estan para llegar dentro de pocos dias.

Tambien se han recibido las escopetas en todas clases, y las de «chock-bored,» de nueva invencion. 10—8

Para alquilar Hay unas casas en el «Pont d' Inca» cerca de la Harinera Balear. Sindicato 149 informarán.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.